

cia de los mejicanos, sin excepcion de color político; pero muchos recelaban de la buena fé del gabinete de Washington. Si esos recelos eran ó no fundados, no me detendré á juzgar. Lo que me corresponde decir es que la actitud que los Estados-Unidos tomaron al resolverse á no reconocer más gobierno en Méjico que el republicano y jamás el de Maximiliano, dió por resultado el regreso de las tropas francesas á su patria y una fuerza política y física extraordinarias al gobierno de don Benito Juarez.

Todo lo que de lisongero tenía el principio del año de 1867 para los que combatían por las instituciones republicanas, presentaba de melancólico para el partido conservador que sostenía el imperio. Leales sin embargo sus hombres al soberano que habían elegido aunque por él se habían visto olvidados en la época más favorable para el imperio, trabajaban con infatigable actividad en formar un ejército y en acopiar recursos para emprender una campaña llena de privaciones y de peligros.

Los miembros del Ministerio, afanosos de manifestar su adhesion al emperador, cuando aquellos cuya política había seguido le abandonaban, le dirigieron por telégrafo el 1.º de Enero la felicitacion por el año nuevo que empezaba á correr. «En este día,» le decían, «en que comienza el año nuevo, los ministros de la corona se permiten la honra de dirigir á V. M. las más cordiales felicitaciones, y ofrecer á los piés del trono los sentimientos de su más profundo respeto, de su invariable adhesion y de su firme lealtad.

«Días de dura prueba ha atravesado V. M. en los últimos meses del año que ha concluido, ora por los padeci-

mientos de la heroica é ilustre Consorte de V. M., nuestra augusta Soberana, y ora por la crisis política de estos días, producida por causas extrañas y acontecimientos imprevistos, ajenos de la voluntad de Vuestra Majestad.

»Vuestro Ministerio, Señor, dirige al cielo sus más fervientes votos por el completo restablecimiento de la salud de S. M. la Emperatriz, é implora al mismo tiempo que derrame sus luces y consuelos sobre Vuestra Majestad, é ilustre sus consejos para que con el año nuevo se inaugure una era de paz y de ventura para la nacion, cuyos destinos están encomendados á Vuestra Majestad.

»Señor, de V. M. obedientes súbditos.—El ministro de Justicia, presidente del Consejo de Ministros, *Teodosio Lares*.—El ministro de Gobernacion, *Teófilo Marin*.—El ministro de Fomento, *Joaquin de Mier y Terán*.—El subsecretario encargado del ministerio de Negocios Extranjeros, *Juan Nepomuceno de Pereda*.—El ministro de Instruccion Pública y Cultos, *Manuel García Aguirre*.—El subsecretario encargado del ministerio de Hacienda, *José Mariano Campos*.—El encargado del ministerio de la Guerra, *Tomás Murphy*.»

El Emperador envió al Presidente del Ministerio la contestacion siguiente: «El Emperador al Presidente del Ministerio.—Me ha conmovido profundamente el parte que acabo de recibir del Ministerio, que por un lado me da una nueva prueba de su lealtad y adhesion al Jefe del Estado, y por otra parte un nuevo motivo de agradecimiento por el afecto que demuestra á mi persona y á la Emperatriz. Usted será el conducto para expresar á sus compañeros mis sentimientos, á la vez que les ofrezco

mis más cordiales parabienes, para ellos y para sus familias.»

1867. El emperador Maximiliano, despues de haber permanecido en Puebla hasta el día 3 de Enero. enero, se puso en camino para la capital. Iba en una carretela abierta, tirada por cuatro hermosas mulas blancas, escoltado por una fuerza de los lanceros y húsares del cuerpo austriaco, á la vez que por un destacamento de zuavos franceses á caballo. Acompañaban al emperador, el general don Leonardo Marquez y su estado mayor, el coronel don Paulino Lamadrid, el coronel Schaffer, el capitán Von Groller, de la fragata austriaca *Elisabeth*, el padre don Agustin Fischer, y el doctor Basch, su médico.

El *Diario del Imperio* del día 4 anunciaba la llegada del soberano para el siguiente día 5, con el fin de reanimar el espíritu de no pocas personas que aun dudaban que hubiese sido decisiva la resolucion de continuar en el poder. «Mejicanos;» decia el anuncio: «el emperador llega mañana á esta corte, ó irá á hospedarse en la hacienda de La Teja. Las consoladoras promesas de Orizaba están, pues, cumplidas y van á disiparse todas las dudas, á calmarse todas las inquietudes y á realizarse todas las esperanzas de los buenos. ¿Sabeis, compatriotas, lo que significa este acontecimiento? Significa que Méjico tiene á su cabeza un Príncipe de corazon magnánimo, y que la patria se puede salvar de la anarquía, de la disolucion y de la muerte. El regreso del Soberano á la capital ha sido siempre un motivo de júbilo para sus habitantes. Mucho mayor debe ser ahora, que haciéndose superior á todo,

viene á ofrecer de nuevo su brazo, su corazon y su vida en las aras de la patria, que imploró su amparo.

»Mejicanos: El Emperador trae en sus manos la bandera trigarante, y viene á morir con vosotros, si es preciso, por la independendencia y la libertad de la nacion. Volemos á su encuentro para decirle que somos agradecidos y patriotas, y muramos á su lado como leales y como caballeros, lidiando tambien por la libertad y por la independendencia. Vosotros todos, hijos de la noble ciudad de Moctezuma y de Cortés, que amais la excelsa obra de Hidalgo y de Iturbide; hombres de todos los partidos y de todas las opiniones, que no teneis pervertido el corazon por las pasiones políticas; los que sabeis apreciar las grandes virtudes, los rasgos valientes, las resoluciones heróicas; los que en algo teneis el decoro de vuestro nombre, el sosiego de vuestros hogares, el porvenir de vuestra nacion y de vuestra raza; venid á saludar nuestro augusto Emperador, al primer ciudadano, al primer patriota y al primer caudillo de Méjico; venid á contemplar en ese Príncipe generoso el simbolo de nuestra libertad, de nuestra union, de nuestra independendencia y de nuestra gloria.»

1867. Con efecto, el día 4 llegó el emperador Ma- Enero. ximiliano á la hacienda de La Teja, situada en las inmediaciones de la capital. Aunque había mandado que no se le hiciese recibimiento oficial, fueron millares de personas de todas las clases de la sociedad á su encuentro, recibéndole con las manifestaciones del más vivo entusiasmo. Su llegada reanimó el espíritu de los conservadores y despertó esperanzas que habían estado próximas á extinguirse. Su cambio de política revivió el cariño amor-

tiguado en la poblacion católica por sus anteriores disposiciones respecto de los asuntos de la Iglesia; y aunque las circunstancias eran muy distintas de aquellas en que había encontrado el país á su llegada de Miramar, no desesperaban del triunfo de su causa. A prestar mayor cuerpo á la creencia que abrigaba el partido imperialista de sobreponerse al republicano, venía el ver las diferencias suscitadas entre don Jesus Gonzalez Ortega y don Benito Juarez, cuya desunion esperaba que produjera buenos resultados para la causa del imperio, disgustados como debían estar, en su concepto, Ortega y sus adictos contra el gobierno de los Estados-Unidos por la arbitrariedad de ponerles presos cometida con ellos, contra la cual había protestado el primero. No creían los imperialistas que produjese ménos indignacion en los pueblos y aun en una parte de los que luchaban con las armas en la mano por la causa republicana, el altanero y despótico proceder observado por el general norte-americano Sedgwick en Matamoros, tomando posesion de la plaza en nombre de su gobierno y constituyéndose árbitro de los partidos contendientes en territorio mejicano. Esto, agregado á las miras ambiciosas de ensanchar los límites de la nacion norte-americana con una parte importante del territorio mejicano, manifestadas en los periódicos el *Times* y el *Herald* de Nueva York, órganos oficiosos ambos

1867. del ministro Seward, hizo á los imperialistas
Enero. no dudar que alarmaría á muchos que no habían olvidado la manera poco noble con que el gobierno de Washington arrebató á Méjico el importante Estado de Tejas y que se unirían al imperio.

Un hecho vino en aquellos días á que los imperialistas dieran mayor fuerza á esa esperanza. Los acontecimientos de Matamoros habían, con efecto, causado un sentimiento de profundo disgusto en algunos jefes republicanos, y dando á aquel acontecimiento abultadas proporciones, vieron en él miras siniestras de parte de los Estados-Unidos contra la integridad del territorio nacional, creyeron que el deber para con la patria les exigía el sacrificio de sus ideas republicanas y adherirse al imperio. Animado de estos sentimientos, el general republicano don Hermenegildo Carrillo que en la época más angustiosa para los liberales, había combatido contra el gobierno de Maximiliano, porque juzgaba la presencia del ejército francés una amenaza para la independendencia, se adhirió el día 7 de enero con toda su brigada al imperio al ver que los franceses regresaban á su país, y abandonó las filas republicanas porque temió el mismo peligro en el auxilio de los Estados-Unidos. Que no había en él y en los demás jefes y oficiales de su brigada otro sentimiento que el del amor á la independendencia, se desprende de que á haber sido miras de ambicion y de conveniencia las que hubieran abrigado, no habrían engrosado las filas imperialistas en los momentos en que todo anunciaba la ruina del imperio y el triunfo del partido á que pertenecían, donde la fortuna les brindaba con el premio á los servicios que habían prestado á las instituciones republicanas. El teson con que había hecho la guerra al imperio durante la intervencion francesa, en el departamento de Puebla, se propuso observar para no admitir el apoyo de los Estados-Unidos de que desconfiaba. Dominado por este pensa-

miento, levantó una acta adhiriéndose con toda su división al imperio, que la firmaron todos sus jefes y oficiales. Hecho esto, publicó el día 10 una proclama dando á conocer los motivos que le habían obligado á tomar aquella determinacion. La proclama decía así:

«El general Hermenegildo Carrillo á sus subordinados. —Soldados: La patria está en peligro: los hombres á quienes creíamos acérrimos defensores de nuestras libertades, guardianes de nuestros intereses y de la integridad del territorio, han vendido una considerable parte de éste, y llamado á los enemigos en su apoyo. Ya habeis visto la conducta de ese que llaman nuestro protector en Matamoros: ya sabeis que el pabellon de las estrellas ha flotado en aquel puerto, que fué ocupado por fuerzas de los Estados-
1867. Unidos, despues que habían regado el
Enero. suelo de innumerables cadáveres de nuestros compatriotas. Quieren la extincion de nuestra raza, para luego apoderarse de nuestra patria. El Norte, nuestro constante enemigo, desea bajo un pretexto plausible penetrar en ella para no abandonarla jamás. Habiendo cesado la intervencion extranjera, ha concluído la causa que nos separó del gobierno imperial. Nuestro deber nos llama hoy al rededor de la bandera que ha empuñado S. M. el emperador, que es la que sostiene la independenciam; volemos hácia ella y luchemos sin cesar contra sus enemigos.

»Soldados, la hora del peligro ha sonado ya; Méjico todo lo espera de vosotros, y yo confío en vuestro valor y patriotismo.»

Por la acusacion que en esta proclama dirigía el gene-

ral don Hermenegildo Carrillo á los hombres que estaban al frente del gobierno republicano, se ve que había leído los artículos del *Times* y del *Herald* de Nueva-York, en que se hablaba de la cesion de terrenos importantes de parte de Méjico á los Estados-Unidos. Pero aunque aquellos periódicos dieran por hecho lo que asentaban, justo es manifestar que los hombres que estaban al frente del gobierno republicano, jamás pensaron en enajenar ninguna parte del territorio nacional. No habían solicitado el apoyo de los Estados-Unidos para pagar su auxilio con la cesion de ninguna provincia ni parte de ella, sinó con el fin de hacer triunfar sus principios políticos, que juzgaban salvadores para la nacion, como habían solicitado los conservadores el de la Francia, con el objeto de hacer triunfar los suyos que consideraban, á su vez, como los únicos que podían labrar la felicidad del suelo patrio.

La conducta sin embargo, observada por el general don Hermenegildo Carrillo combatiendo el imperio cuando estaba sostenido por la intervencion, y uniéndose á él cuando ésta dejó de existir para luchar contra el apoyo dado por los Estados-Unidos al gobierno republicano, revela que sólo había guiado sus actos así antes como despues, el temor que le inspiraba toda proteccion extranjera.

Que no pudo guiarle ninguna mira ambiciosa en su última resolucion se deja comprender claramente, como he dicho, en que no podía ser más crítica la situacion en que el gobierno imperial quedaba con la retirada de los franceses, ni más ventajosa la del republicano con la proteccion de los Estados-Unidos.

Nunca, con efecto, se había visto el erario más escaso

de recursos desde que se planteó la monarquía, ni nunca se vió gobierno alguno más apremiado por las exigencias de sus acreedores. Parecía que la Francia, ^{1867.} _{Enero.} por medio de sus representantes en Méjico, se había propuesto dejar sin recurso alguno al emperador Maximiliano, para sostenerse. No contentos los agentes franceses con haber intervenido de una manera ilegal en todo lo concerniente á las aduanas marítimas, hasta el grado de haber amenazado el de Veracruz con emplear la fuerza para arrojar de la de aquel puerto á los empleados mejicanos, trataron de intervenir tambien en la aduana de la capital. El gobierno imperial se propuso oponerse á las indebidas pretensiones de los que así abusaban de la posicion que tenía, y dictó, respecto de las mercancías que se hallaban en la expresada aduana, las instrucciones que juzgó justas. Visto por los representantes franceses que el gobierno mejicano rehusaba pasar por lo dispuesto, tuvieron una junta el mariscal Bazaine, el ministro de Francia Mr. Danó, el general Castelnau y el inspector general de hacienda M. de Maintenant. En ella resolvieron llevar adelante la determinacion que habían tomado, sin hacer caso de las observaciones del gobierno de Maximiliano. Esto dió motivo á que don Juan Nepomuceno de Pereda, sub-secretario de relaciones exteriores, dirigiese el día 6 una nota al ministro plenipotenciario francés en que protestaba contra los actos cometidos. «Señor ministro:» le decía en ella: «He tenido el honor de recibir la nota de V. E. fecha de ayer, en respuesta á la mía de 2 del presente, relativa á la publicacion de un aviso de M. de Maintenant, insertado en la *Era Nueva*, y con

ella la copia de una nueva comunicacion convenida entre V. E. y los señores mariscal Bazaine, general Castelnau y el inspector general de hacienda, insistiendo en la entrega de las mercancías detenidas en la aduana de esta capital, á pesar de las órdenes contrarias del gobierno, hasta el punto de asegurar que en dicha aduana se colocará un agente para asegurar la ejecucion de lo que se ha convenido.

»De todo he dado cuenta al emperador, y S. M. me ordena que diga á V. E., como respuesta, que vé con un profundo descontento y con afliccion, la conducta observada en este negocio, por las autoridades francesas en Méjico; aun cuando realmente la convencion de 30 de Julio estuviese en vigor legal, ya se tome en su texto ó en su espíritu, ella no autoriza para ejercer actos de jurisdiccion en el imperio, ni para atacar la soberanía de su gobierno.

»En consecuencia, S. M. ha dispuesto que proteste una vez más, como protesto solemne y formalmente en su nombre, contra los procedimientos tan irregulares como atentatorios á los derechos de la nacion y á la dignidad del soberano, haciendo responsables desde el presente á los representantes de la Francia en Méjico, ante la Francia misma, ante su gobierno y ante todas las naciones civilizadas, del conflicto producido por tales procedimientos, y de todas sus consecuencias.

»La nueva disposicion de los representantes de la Francia, ha puesto al gobierno imperial en la necesidad de hacer una nueva publicacion en justa defensa de los derechos del imperio, en los términos que verá S. E. en la copia adjunta.»

El aviso al comercio publicado oficialmente, en el *Diario del Imperio* del 7, decía así: «Estamos autorizados para hacer saber á los comerciantes que tienen mercancías en la aduana de esta capital, procedentes de Veracruz, y enviadas con documentos que no estén conformes á las leyes del imperio, que los representantes de la Francia no tienen autoridad para colocar agentes en dicha aduana, á fin de favorecer la salida de dichas mercancías; porque aun suponiendo que esté en todo vigor la convencion de 30 de Julio, la accion de dichos representantes quedaria limitada á las administraciones de los puertos, sin extenderse jamás á las aduanas interiores; por otra parte, si dichas mercancías se extrajesen sin un arreglo prévio con la respectiva administracion mejicana de rentas, los comerciantes quedarán sujetos á lo que haya lugar en derecho, conforme á las leyes fiscales vigentes.»

1867. Enero. Sensible era para el emperador Maximiliano ver la manera poco generosa con que el gobierno francés se manejaba despues de haberle colocado con su política en la posicion más comprometida y crítica. En medio de los desengaños recibidos del gabinete de las Tullerías y de las tristes reflexiones á que por ellos se entregaba en la hacienda de la Teja, le servía de notable consuelo ver á los hombres del partido conservador que él, en un tiempo, había separado de los asuntos públicos, manifestarle en la contraria suerte, su adhesion, su lealtad y su respeto. Uno de los que más sentidos debían hallarse por sus providencias pasadas en contra de los asuntos relativos á la Iglesia, era el arzobispo de Méjico don Pelagio Antonio de la Labastida; y, sin embargo,

de nadie recibió más pruebas de estimacion y aprecio en esos momentos afflictivos que del bondadoso prelado, cuyos consejos había desatendido en los días de prosperidad. Las visitas del jefe de la Iglesia mejicana á la hacienda de la Teja, eran gratas para el Emperador, y en ellas pudo apreciar la capacidad, las virtudes, la esmerada educacion del sabio arzobispo de Méjico.

El doctor Basch al hablar de esas visitas hechas por el señor Labastida á Maximiliano en la hacienda de la Teja, hace algunas apreciaciones poco exactas, nacidas, sin duda del poco trato que tenía con la fina sociedad mejicana y de haber visto las cosas por un prisma de prevencion hácia los ministros de la Iglesia que no pertenecian á la religion que profesaba. «A la hacienda de la Teja,» dice, «venía el arzobispo Labastida, siempre con la pompa propia de su dignidad, haciendo valer su categoría de príncipe de la Iglesia. Al despedirse el melífero prelado pedía el homenaje de que se le besase la mano, á lo cual se prestaban sólo los mejicanos y el padre Fischer; los europeos, como prueba de veneracion, se limitaban á un apretón de mano.»

Sufría un error el doctor Basch al asentar que el arzobispo *pedía el homenaje* de que se le besara la mano.

No habrá un solo español católico, así como tampoco ningun habitante ilustrado de las que fueron colonias españolas en América, que no comprenda que existe un grave error en lo asentado por el expresado doctor Basch. Todos ellos saben perfectamente que ningun prelado *pide* que se le bese la mano; que este es un acto voluntario de muchas personas cuando se acercan á un ministro del Se-